

EXENTO



0003208

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 26 AGO. 2016

VISTOS:

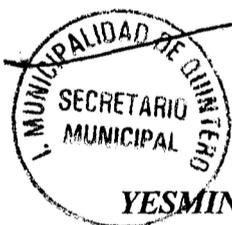
1. *El Programa municipal del Adulto Mayor, orientado al desarrollo integral de los adultos mayores y su participación en las actividades de la comuna;*
2. *En el marco, de la Celebración de las Fiestas Patrias 2016, las cuales se celebrará en le mes de Septiembre , en el Salón Francisco Coloane.*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de actividades Folclóricas de adultos mayores en conmemoración las de las Fiestas Patrias 2016 , las cuales se celebraran en el mes de septiembre del 2016 en el Salón Francisco Coloane , cuya finalidad es incentivar el Folclore en los adultos mayores de la comunidad y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

Impútese, el presente gasto al Item 24.01.007.004005.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Administración Municipal
 4. Dirección Administración y Finanzas,
 5. Control
 6. DIDECO
- MCP/YGS/MLA/mmm